

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- / 10 rs.
co de porte.
En los demas puntos del / 12 rs.
Reino, id. id.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 19 DE JUNIO DE 1849.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del dia 8 de junio de 1849.

Se abre á las tres menos cuarto con la lectura y apro-
bacion del acta del dia anterior.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del dictámen de la comision sobre autorizacion
al gobierno para plantear los presupuestos.

Leida la enmienda del señor marques de Viluma, dice
en su apoyo.

El señor marqués de Viluma.—El objeto de mi enmienda,
como el Senado conocerá, es al par que facilitar la
mejor distribucion de los fondos del presupuesto, procurar
en los pagos la mayor equidad posible. Yo no quiero ver
líneas telegráficas, y lo que es mas, el adelanto de las
ciencias, si esto ha de ser á costa de las clases pasivas, á
espensas de los sufrimientos de los cesantes, viudas, mi-
nistros de la religion y demas, porque tengo confianza de
que semejantes mejoras puedan obtenerse sin lastimar de-
rechos adquiridos, ni aumentar la miseria de las clases
referidas.

Yo quiero que no haya preferencias en el orden de pa-
gos; pues que si los ministros de la religion, si las viudas
y cesantes y todos los que han enancenido é imposibilitá-
dose en el servicio del estado, ven que la miseria y or-
fandad es el premio que les espera cómo han de trabaja-
r? Cuando veo que las clases activas están mas ó menos
atendidas, me pregunto: ¿y por qué no hacen todas el sa-
crificio que piden y reclaman de las pasivas? ¿Qué servi-
dores quiere tener la monarquía, si despues de largos años
de servicio se les ha de pagar como hasta aqui?

Señores, no legislemos ni gobernemos para otros como
quisi-ramos legislar y gobernar para nosotros mismos. Yo
espero que mi enmienda sea aceptada por la comision y
por el Senado.

Contestó el señor ministro de hacienda, y despues de un
ligero incidente acerca de si seria ó no nominal la vota-
cion, se resolvió negativamente, y no se tomó en conside-
racion.

Leida la segunda enmienda firmada por el señor Cabe-
llo, en la cual pide que se aplique á la construccion de
telégrafos los haberes que dejan de percibir las clases pa-
sivas, de los que se les señalan en los presupuestos, fué
tambien desechada habiéndola defendido su autor.

Siendo pasadas las horas de reglamento se levantó la
sesion señalándose como orden del dia para mañana la
discusion pendiente.

Eran las seis.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 8 de junio de 1849.

Abierta á las dos y cuarenta minutos se lee y aprueba
el acta de la última sesion.

Se dá cuenta de una comunicacion del señor ministro
de gracia y justicia relativa á las alteraciones hechas en
los códigos á consecuencia de la autorizacion dada al go-
bierno por las Cortes en 1848.

Queda sobre la mesa para el exámen de los señores
diputados.

El Congreso oye con sentimiento la noticia del falle-
cimiento del señor Serra, diputado por Salas, en Asturias,
cuyo acontecimiento se comunicará al gobierno para los
efectos oportunos.

Interpelacion.

El señor Polo.—El dia 23 del mes pasado anuncié una
interpelacion al gobierno relativa á los manejos empleados
en Alcira para el triunfo en las elecciones de un candidato
del gobierno: como este no ha contestado, las elecciones
se aproximan y tambien el término de la legislatura: deseo
que el gobierno señale dia para contestar á mi interpe-
lacion.

El señor presidente.—El gobierno tiene ya conocimien-
to de esa interpelacion, y está en su derecho aplazando
su contestacion para cuando lo juzgue oportuno.

Despues de unos momentos de silencio pide la palabra
y dice

El señor Sanchez Silva.—Señor presidente, siendo la
orden del dia anunciada con bastante antelacion la discus-
sion del proyecto sobre aranceles, y teniendo entendido
que el gobierno pide se suspenda dicha discusion, yo creo
que esto no puede hacerse sin un acuerdo espreso de este
cuerpo, porque seria muy pernicioso que las discusiones
del Congreso ya anunciadas se suspendieran á merced de
los ministros, no habiendo en nuestro reglamento un ar-

tículo que diga ser necesaria la asistencia del gobierno
para las discusiones, y que sin tal presencia no pueden
comenzarse.

El señor presidente.—V. S. ha provocado una cuestion
sin antecedente oficial conocido para ello.

El señor Sanchez Silva.—Extraoficialmente la sé.

El señor presidente.—El gobierno de S. M., y mas es-
pecialmente el señor ministro de hacienda, cuya presencia
es tan necesaria en el Congreso para la discusion señalada
al orden del dia, se halla en el Senado asistiendo á otra
discusion igualmente importante. Por consiguiente es im-
posible entrar hoy en la discusion anunciada. Se señala
para mañana dictámenes de la comision de peticiones y
demas que estaba señalado para la orden del dia.

Se levanta la sesion. Eran las tres.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

LA REFORMA, tratando del arreglo de los
aranceles, dice que el gobierno por no disgustar
á los catalanes, castellanos y andaluces ha hecho
que carguen con todo el gravámen las provincias
de América, que no tienen en el congreso repre-
sentantes que las defiendan.

En otro artículo pide la separacion del capitan
general de la Habana, por consentir ó autorizar el
tráfico de negros.

En un artículo titulado *Republicanos y Monár-
quicos*, dice, que estos dos partidos están dispues-
tos á aniquilarse por una mala inteligencia, por
no comprender que la república es hoy la única
salvacion de la monarquía. En la república puede
haber un gefe del estado hereditario, con tal de
que se halle dominado por las leyes y marche con
la opinion de los pueblos.

Compara la conducta de los austriacos en Ita-
lia, con la de los húngaros en la toma de Buda.

Durante el combate, dice, no gritaban sino
sangre; no daban ni pedian cuartel; todo cuanto
caia en sus manos era destruido; pero despues
que cesó el combate, ¿qué modelo de humanidad
para las hordas bárbaras de sus adversarios! Ni
una casa saqueada, ni un asesinato, ni un insulto,
ni una violencia.

EL HERALDO se ocupa tambien de la cues-
tion de aranceles, diciendo que va á caber á los
hombres de su partido la gloria de resolverla de
acuerdo con lo mas sensato de los partidos lega-
les, y aviniendo intereses que siempre se han en-
contrado en oposicion.

Se ocupa tambien del decreto de amnistía, y
compara nuestro estado con el de otras naciones
del modo siguiente:

«Muy notable y muy digna de atencion es esta
singular coincidencia. Si entre nosotros ha sido
factible inclinar el ánimo á la commiseracion, y
enjugar las lágrimas de esos infortunados que por
su daño se dejaron arrastrar del impulso de las
pasiones, y osaron perturbar el orden público,
debido es el que esto acaezca al estado de sosie-
go y seguridad de que en el dia disfrutamos.
Mientras en Alemania se debate en los campos de
batalla la cuestion de las nacionalidades, y los re-
voltosos se agitan en todos sentidos, y los gobier-
nos tienen que acudir á medidas estremas para
salvar, no como quiera las leyes y las formas po-
liticas, sino la sociedad misma, amenazada por los
demagogos y los visionarios; mientras en Fran-
cia recobran lentamente los sanos principios el do-
minio que perdieron en hora por siempre desas-
trosa, y la razon y la justicia se ven empeñadas
en una lucha cuyo término se oculta á la prevision
humana, los españoles gozan el bien inestimable

de la paz; y sin temores de ningun linage, los mi-
nistros aconsejan á Isabel II que abra las puertas
de la patria á los que en tierras estrañas espian
las faltas en que les hizo incurrir su triste y de-
plorable alucinamiento.»

LA ESPERANZA dice que el código penal está
pésimamente redactado, como lo prueba las dife-
rentes aclaraciones que ha habido que dar á los
artículos 46 y 47.

LA NACION dice que la apatia con que los
gobiernos miran la invasion tártara, prueba la
impotencia y nulidad de los hombres de estado
que se hallan al frente de los negocios.

Se estiende en consideraciones acerca del re-
sultado que podrá tener la actual lucha de Europa.

EL POPULAR elogia el decreto de amnistía y
el lenguaje de su preámbulo que califica de gran-
de y propio de la magnanimidad española.

Se queja de que no se plantee desde luego la
ley de culto y clero para acallar las necesidades
de los venerables sacerdotes reducidos á la mise-
ria, y escita al gobierno para que acuda á poner
pronto remedio á este grave mal.

EL CLAMOR PÚBLICO critica amargamente
el nombramiento de los cinco tenientes generales.

Reune los principios que profesa en materias
económicas, y dice que es enemigo de toda pro-
hibicion; admite el derecho protector en países co-
mo España, siempre que este se establezca con
tal pulso que no dejenere en una verdadera pro-
hibicion. Cree que el sistema económico de Es-
paña es el peor de cuantos se conocen, y por lo
mismo considera necesario que el gobierno aco-
meta con mano firme la *empresa gloriosa* de la
reforma en todo lo que hace relacion á nuestro
sistema económico, industrial y mercantil.

Respondiendo al *Heraldo* que le acusaba de
simpatías hácia los socialistas franceses, dice así:

«*El Clamor Público*, que no fue nunca ni
rojo ni blanco, que no se mostró partidario ni
hostil al establecimiento de la vecina republica,
juzga á los hombres y á las cosas por lo que va-
len, no por los nombres que llevan. Llámense ami-
gos del orden ó como quiera, siempre verá, en
los que aconsejaron y llevaron á cabo el régimen
que hoy domina en Francia, hombres funestos
que comprometen por su ambicion la causa de la
libertad.»

LA ÉPOCA se congratula por la interesante
sesion que produjo en el Congreso el decreto de
amnistía. He aqui como espresa su entusiasmo:

«Espectáculo hermoso el que ayer ofreció la
capital de España! Todo un pueblo acogiendo con
un grito de júbilo, en el que se confundian las lá-
grimas del padre anciano, los suspiros de la espo-
sa, la alegría del hijo, un gran acto de clemen-
cia, de generosidad y de olvido; las cortes espa-
ñolas respondiendo con un voto de gratitud y
una aclamacion unánime á la amnistía, mas ámpli-
a y generosa que contienen nuestros fastos po-
líticos, hé aqui el cuadro de Madrid en el dia de
ayer. Envidiable situacion la situacion del go-
bierno español hoy dia; pero no olvidemos que
para llegar á ella ha tenido que pasar por situa-
ciones bien difíciles y atravesar dias bien amar-
gos. Su gran mérito consiste en haberlo sabido
olvidar por su parte para acordarse tan so-
lo de que latia en sus pechos el corazón de la
España.»

EL PAIS también consagra su artículo de fondo al elogio del decreto de amnistía: envidia al gobierno que le ha dado, y considera esta medida como un medio de ventura y reconciliación. Se extiende en reflexiones acerca de las ventajas que acarrearán actos de esta naturaleza, y concluye así:

Estas consideraciones, que no podrían menos de ocurrirnos en cualesquiera otras circunstancias análogas, crecen hoy de punto cuando tenemos la vista por otras naciones de Europa, ya entregadas á todos los horrores de la revolución, ya recelosas de ver renovarse á cada instante luchas en que han obtenido dudosas victorias. España será justamente mirada con envidia por aquellas naciones, cuando en medio de las convulsiones que las agitan vuelvan los ojos á este suelo clásico de la lealtad y la sensatez, donde sin detrimento de nuestras instituciones fundamentales, donde á costa de sacrificios harto escasos si se comparan al gran fin logrado por ellos, no solo ha sido posible mantener el orden y fecundar sus gérmenes de prosperidad, mientras la anarquía invade las regiones antes más prósperas y felices; no solo ha sido posible terminar una guerra civil renovada por las absurdas pretensiones de una causa condenada irrevocablemente; no solo ha sido posible, en fin, ensanchar la esfera de la política exterior, hace largos años reducida á tan estrechos límites para tomar entre las demás naciones de Europa el puesto que cumple á una gran nación, sino que es también posible declarar en alta voz y sin restricción ninguna, que el trono español no quiere ver proscrito á ninguno de sus súbditos, y llamar para que se agrupen en torno de él á cuantos, lanzados de su patria por las disensiones políticas, desean sin duda volver á pisarla para besar con gratitud la mano protectora que les ofrece perdón y olvido.

LA ESPAÑA rebate los argumentos de la comisión del congreso encargada de dar el dictamen sobre aranceles, en la parte concierne al recargo del impuesto de importación de los *frutos coloniales*, y especialmente del *azúcar*.

LA PATRIA se ocupa de las ventajas que puede y debe producir el decreto de amnistía y recomienda á los partidos que no se salgan del camino legal.

PERIODICOS DE BARCELONA.

EL FOMENTO encomia la disposición generosa del gobierno contenida en el Real decreto de amnistía, y con este motivo recuerda las vicisitudes á que nos hemos visto espuestos de resultas de la revolución de febrero en Francia; las agitaciones que tienen alarmada á casi toda Europa; y compara este cuadro con el espectáculo que ofrece España; no teme que los individuos indultados vuelvan á rebelarse contra el gobierno que les perdona, pero por si acaso así sucediese, aconseja á las familias de los favorecidos que empleen su influjo y su cariño, para que no se malogre el fruto de la magnanimidad soberana.

EL BARCELONÉS, reconociendo la oportunidad del Real decreto de Amnistía, y los saludables efectos que debe producir esta medida reparadora, dice que el gran mérito del legislador y del hombre de Estado consiste en adivinar el momento incalculable de introducir las reformas en su política para que puedan quedar en pie, en medio de la renovación, las grandes columnas en que descansan la justicia, el orden y la libertad. A la falta de este discernimiento atribuye los desastres ocurridos al imperio Romano en los tiempos de su disolución; á Carlos 1.º de Inglaterra; á Luis XVI, y por él á la Francia; á Luis Felipe, y á la Italia central por la indecisión de Pio IX.

EL LOCOMOTOR ve ya esplicada la política francesa en Roma favorable al catolicismo y no

duda de que Francia al intervenir en la capital del orbe cristiano ha debido hacerlo, porque intervenían Austria y Nápoles y su inacción en este caso redundaba en menoscabo suyo.

Bajo el epigrafe de *Aranceles* publica un primer artículo, en el cual establece los principios que le parece deben servir de guía al tratarse de plantear un arancel.

EL BIEN PÚBLICO, apesar de que un día temió ver reducida la cuestión gravísima de aranceles á las mezquinas proporciones de un voto de confianza, sin embargo de que en la impaciencia que se mostraba por resolverla, llegó á recelar que se decretase la muerte de la industria, sin querer antes oír la hollando el derecho más sagrado que conocen los hombres, el derecho de la defensa, ha visto con la mayor satisfacción que las reclamaciones no se desatienden del todo, que se permite á los interesados en este importante negocio hacer las convenientes observaciones, y no desconfía de que marchando también las cortes por esta saludable senda, den á la discusión toda la latitud que su grande interés reclama, y solo deseara que teniendo en cuenta lo adelantado de la estación, el natural cansancio producido por las tareas de una legislatura de seis meses, y sobre todo la mayor copia de datos que para la nueva reunión de los cuerpos colegisladores pudiera tenerse á la vista, se aplazara para entonces la resolución.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 28 de mayo.

Detalles sobre la toma de Buda por los húngaros.

El 19 fué para Buda un día horroroso; hasta entonces había podido fácilmente apagar los incendios causados por las bombas, pero en dicho día soplabá un viento muy fuerte, el cual comunicaba las llamas de uno á otro punto, resultando varios edificios convertidos en cenizas.

El 20 por la tarde los húngaros probaron un asalto decisivo: dos pequeñas minas construidas debajo de la contra escarpa estallaron á las 8 y encendieron otra mayor, haciendo tan grande explosión que derribó la muralla principal: este era el momento esperado por los húngaros, y sin perder un momento se dirigieron hácia el punto abierto dos columnas destinadas al asalto, las cuales fueron seguidas de otras dos.

Las dos primeras columnas, en medio de un fuego nutrido de metralla de las baterías del fuerte, penetraron hasta el interior de las otras avanzadas, ocuparon el foso y se apoderaron de los glasis: más de 300 húngaros habían ya sucumbido en la plaza: los austriacos se defendieron con un valor desesperado, y se vieron pronto atacados á la vez por todas las fuerzas enemigas.

Los húngaros al medio día se habían apoderado ya de dos bastiones y de un reducto de la muralla interior, y entonces principió el combate de casa en casa: los austriacos peleaban con un desprecio nunca visto por la muerte; cada cuarto, cada tejado costaba varios hombres al enemigo.

Los húngaros no dieron cuartel: su grito de guerra era: ¡Sangre!

Una parte de los habitantes y de la guarnición estaban resueltos á defenderse, pero los habitantes magyares pidieron lo contrario, auxiliaron á los húngaros cuanto les fué posible, empenándose una horrorosa refriega que duró 4 horas; después se salvó el que pudo. Georgey llegó al siguiente día por la mañana y conservó en las tropas una severa disciplina: los húngaros acampaban en las plazas públicas rodeados de cadáveres.

Se nombró un consejo de guerra, el cual sentenció al cautiverio á la guarnición austriaca, pero dejando á los prisioneros la libertad de alistarse en las filas húngaras; nadie ha querido aceptar este último partido.

— El parte de Georgey dirigido al gobierno provisional húngaro consistía en lo siguiente: «Rurrah, Buda, Georgey». La contestación fué también muy lacónica.

«La república dá las gracias al teniente general Georgey.»

— Dicese que se dejará en Buda una corta guarnición. Georgey se dirigirá hácia Comorn.

— Durante el sitio de Buda fueron lanzadas contra la fortaleza de dicha ciudad cerca de 30.000 bombas.

— En los tres asaltos que los húngaros dieron contra el fuerte de Buda solo, perecieron 1,500 hombres.

NOTICIAS NACIONALES.

EXPEDICION ESPAÑOLA EN ITALIA.

Los periódicos de la corte publican un número de comunicaciones que han recibido relativas á la expedición. De ellas copiamos lo siguiente:

Quedó el rey Fernando con los príncipes y real familia, y las tropas empezaron á maniobrar. El rey: que es militar, se deshacía en elogios y admiraciones á todo lo que hacían nuestros soldados, celebrando con gran entusiasmo lo rápido y exacto de sus movimientos, la precisión y rapidez de la ejecución, y no cesaba de enterarse hasta de los más pequeños detalles de equipo y armamento; todo lo encontraba sublime, todo perfecto, así él como todos los de su comitiva, y las alabanzas, los parabienes y felicitaciones eran repetidas de boca en boca de tal manera, que ya no tenía más expresiones para contestar y atender. No era solo el rey el tributador de elogios; había varios generales austriacos, y entre ellos el que fué jefe de estado mayor de Radetzky, y estos á su vez, y en particular, celebraban con gran calor todo lo que observaban en nuestros animados y entusiasmados soldados, que á porfía se esmeraron en lucir y en hacer con toda precisión los movimientos que se les ordenaban. También al lado del rey había otro verdadero entusiasta, un español de sangre real, que miraba con sus ojos bañados de lágrimas de alegría el pendón de Castilla, y que no podía contener su emoción al ver los acumulados elogios que tributaban á la división española: habló del príncipe D. Sebastian, que, con un corazón puramente español, es digno por muchos conceptos de otra mejor suerte. Concluyó el acto saludando al rey como previenen las ordenanzas, y desde aquel momento no deja de ser visitado el campamento á todas horas por S. M., los príncipes, los otros generales, y curiosos que cada vez tienen algo que admirar y que celebrar; repito á V. que es una continuada ovación. Desde la llegada de las tropas españolas, no se habla más en el círculo diplomático y en los palacios del Papa y del rey, que de los soldados españoles y de sus bellas cualidades. Antes de ayer hubo lista por la tarde, y por la noche fueron á dar una serenata al rey las músicas de los regimientos, pues era la víspera de su santo, y ya puede V. calcular que los aires nacionales españoles agradarían en extremo á tanto extranjero como los escuchaba, y de los que siempre se muestran tan aficionados. Ayer ha recibido corte el rey, y toda la oficialidad fué presentada á S. M. por el embajador en Nápoles, duque de Rivas, y en seguida con este señor y el señor Martínez de la Rosa, besaron todos los gefes y oficiales el pie á Su Santidad; por la tarde hubo gran parada, y la concurrencia de observadores se aumentó con los muchos personajes del cuerpo diplomático venidos de Nápoles, el gran duque de Toscana y otros varios generales; se repitieron los encomios y las celebraciones, y elevaron nuestros soldados á una gran altura el concepto de España y de su gobierno actual.

La firme posición é inmovilidad de nuestros soldados, su lujoso y brillante equipo, su esmerada é inimitable policía, la precisión en las maniobras, la soltura y agilidad en el manejo del arma, su desenvoltura, su airoso porte y la juventud de sus gefes y oficiales, que, llenos sus pechos de enseñanzas del valor, revelaban que no al favor ni á la cuna, sino al mérito, debían sus ascensos, han llenado de admiración á los príncipes y á toda la población, confesando su sorpresa el jefe de E. M. del general austriaco Radetzky, el que, si bien dice había tenido siempre una ventajosa opinión de nuestro ejército, nunca creyó que estaría á una altura

que lo colocaba al nivel de la mejor infantería de Europa.

«Con referencia á algunas de las cartas que han llegado á Madrid de los individuos de la expedición española, hemos oído diferentes anécdotas, en las cuales queda siempre en buen lugar el nombre de nuestros soldados, ó se ratifica la excelente acogida que en Gae-ta han tenido por cuantos los han tratado. Entre aquellas se menciona con particularidad la siguiente:

Sorprendido S. M. el rey de Nápoles del brillante equipo de todos los cuerpos, y del esmero con que tenían colocadas los soldados hasta las piezas más insignificantes de él, quiso examinar la mochila de uno de ellos, y para esto solicitó que se le pusiera de manifiesto.

S. M. fue complacido al instante. Abrió con gran despejo su mochila el soldado á quien cupo esta honra, y ofreció á los ojos del rey, puestas en el mejor orden, las prendas de vestuario y los útiles de aseo, sin que el número completo de unas y otras piezas hiciera de todo aquel mueble tan necesario un embara-zo molesto.

S. M., pues, doblemente complacido con esta novedad, que revelaba la inteligencia y disciplina de nuestros veteranos, expresó su deseo de poseer como modelo aquella prenda, y en efecto, le fue entregada. Colocó entonces S. M. la mochila sobre la espalda de uno de sus hijos, que presenciaba la escena, y con aire satisfecho le dijo: «Muy bien te sienta; me pareces un soldado español.»

— En el *Barcelonés* del 13 leemos lo que sigue:

Entusiastas por las glorias de nuestra patria, no podemos menos de poner en conocimiento de nuestros lectores otro de los actos de la revista que pasó S. S. á nuestro ejército expedicionario de Italia.

A la presencia del Pontífice se batió á sus plantas el estandarte de Castilla, costumbre que siendo peculiar

de la milicia española, ignoraba el Santo Padre lo que debía hacer en su vista; entonces conmovido lo preguntó al Illmo. Sr. Obispo de Cuenca, que estaba á su lado, el cual le contestó, que considerándosele vicario de Dios en la tierra, como el rey de los reyes se le batía el estandarte, para que lo pisara con sus santísimos pies; lo cual Su Señoría ejecutó y puesto de pies encima de la bandera española, bendijo enterne-cido á todo el ejército. Acto continuo el ilustrísimo obispo arrodillándose á sus plantas le dirigió la siguiente súplica: «Santísimo Padre, he de merecer de vuestra Santidad una gracia, cual es la de entregarme los zapatos que lleva: porque despues de haber pisado el estandarte de Castilla, ya no pueden tocar otra tierra que la española.» Accedió á ello S. S. poniéndose en seguida otro calzado que al intento había hecho preparar Su Ilustrísima, el cual cogió los zapatos del Pontífice que conserva dicho señor obispo en su poder y que muchas personas de esta ciudad han tenido el gusto de ver: son de marroquí encarnado, con una cruz bordada de oro.

Felicitemos al Illmo. Prelado español, que tanto supo honrar el nombre de su patria en un suelo extranjero.

PALMA 19 DE JUNIO.

El deseo de proporcionar á nuestros suscritores la lectura del interesante artículo que acaba de salir á luz en el acreditado periódico de Paris la *Revue de deux mondes*, bajo el título de *La España desde la revolución de febrero*, nos ha decidido á suspender por algunos días la continuación de la novela que estamos publicando, para dar cabida en su lugar á aquella notable producción. La injusticia con que ordinariamente somos trata-

dos los españoles por nuestros vecinos, que en lo general no pierden ocasión de ajar nuestro amor propio y de ofender nuestro orgullo nacional, es circunstancia que da mayor valor á cuanto en favor de nuestra patria se lee en el escrito á que nos referimos; y por lo mismo estamos seguros de que se nos agradecerá su publicación. Al darle cabida en sus columnas uno de los periódicos españoles más ilustrados, dice lo siguiente:

«Casi nos hallamos inclinados á dar gracias á Dios al insertar el siguiente artículo, porque nos ha permitido ver al fin la obra de un escritor extranjero que conoce las cosas de nuestro país, que las juzga con admirable sensatez, y que nos hace plena justicia. Efectivamente, el excelente artículo de Mr. d'Alaux, que traducimos del último número de la *Revista de Ambos Mundos*, es una relación juiciosa y perfecta de lo que ha pasado en España con motivo de la cuestión Bulwer, y un examen tan profundo como exacto de nuestra situación exterior desde los sucesos de febrero, y merece ser leído por todos los españoles. Damos gracias á Mr. d'Alaux por la justicia que nos hace, y esperamos que su escrito, circulado en toda Europa por un periódico tan acreditado y tan universalmente leído como el que lo inserta, disipará muchos de los ataques injustos de que ha sido blanco nuestro país, y dará una idea mucho más exacta que la que hoy reina en las demás naciones sobre la conducta patriótica y enérgica, conciliadora y liberal, verdaderamente progresista y tolerante de nuestro gobierno.»

Recomendamos pues dicho escrito que hallarán nuestros lectores en el lugar que hemos indicado.

(4)

Si el gabinete Narvaez preveía la tormenta, yo creo que estaba muy lejos de adivinar su origen. No era de España ni de Francia de donde había de venir el impulso de la insurrección, sino del palacio de San James.

¿Y qué interés podía tener la Inglaterra en fomentar la revolución en España? A primera vista ninguno. La Inglaterra estaba bastante conmovida en el interior para privarse del apoyo que podían ofrecerle las monarquías. El incendio republicano que á ella también le amenazaba, se propagaba con pasmosa rapidez. ¿Y cuál podía ser, por otra parte, el resentimiento del gobierno británico contra los moderados españoles? ¿El concurso ofrecido por ellos para la renovación del pacto de familia? Ese pacto acababa de ser aniquilado, destruido por la ruina de una de las partes contratantes: la causa de ese resentimiento había desaparecido con la monarquía de Luis Felipe en el abismo abierto por la revolución de febrero. Aun decimos más: el mismo casamiento del duque de Montpensier no era más que un accidente feliz para la ambición británica. Este casamiento, destinado á estrechar los lazos que unían á las monarquías francesa y española, ¿no tomó desde entonces diverso carácter? ¿No se convirtió en prenda permanente de desconfianza y odio entre la Francia republicana y la España monárquica? Es, pues, visto que la Inglaterra no pudo, sin la nota de inconsecuencia, favorecer á los agitadores españoles. Lord Palmerston, sin embargo, ha juzgado de diferente modo.

Lord Palmerston creía, sin duda, que la España, con los innumerables elementos de desorden que encerraba, no podría librarse de los efectos de una revolución que transformaba en el resto del continente las situaciones más firmes. ¿Qué debía, pues, esperarse si la península abría los brazos al republicanismo francés? El contratiempo sufrido por la Inglaterra en 1846 iba á reproducirse bajo una forma mucho más concreta y más peligrosa. A la solaridad rota de dos familias, iba á sustituir la solaridad aun más íntima de dos revoluciones, y esta vez sería el mismo partido exaltado, el partido sobre el cual estaba sostenida la influencia inglesa, el que personificara la alianza franco-española. De un solo golpe perdía la influencia inglesa el beneficio de la caída de Luis Felipe, y su último punto de apoyo del otro lado de los Pirineos. El miedo fué siempre muy mal consejero. Por temor de ser suplantado por nuestra propaganda revolucionaria, lord Palmerston se adelantó á ella,

LA ESPAÑA

desde la revolución de febrero.

PRIMERA PARTE.

SITUACION EXTERIOR.

POR

M. GUSTAVE D'ALAUZ.

Traducido de la *Revista de Ambos Mundos*.

SUPONGAMOS que el día 23 de febrero hubiese venido un hombre á decirnos: «Llegará un tiempo en que dos países de Europa, débil el uno y sin representación en el exterior, y en el interior completamente desorganizado, y el otro sin tener nada que desear bajo el doble aspecto de su prosperidad dentro y de su influencia y ascendiente fuera, cambiarán de papeles. Este se verá envuelto en el caos cuando crea haber salido felizmente de todo género de pruebas; aquel para regenerarse se aprovechará precisamente del momento en que toda clase de peligros le asalten á la vez. El uno, que no vive políticamente sino por el apoyo de dos grandes potencias, no parecerá tan fuerte como cuando ese doble apoyo le falte; y por un contraste más raro todavía, el otro no se habrá visto nunca más aislado que cuando diez pueblos se levanten á su voz. En una palabra la sociedad de este último, como si Dios quisiera castigar en él el abuso de la ciencia social, retrocederá de un salto hasta las luchas del estado salvaje, mientras que el gobierno de aquel verá desaparecer hasta las facciones políticas, inevitable co-



GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA FLORENTINA, VIRGEN.

Santa Florentina, hija de los duques de Cartagena, tuvo por hermanos los santos obispos Leandro, Fulgencio é Isidoro y á Teodora esposa del rey Leovigildo. Bajo el magisterio de S. Leandro, aprendió además de la ciencia de la salcacion, la lengua latina con tal propiedad que entendia é interpretaba las divinas escrituras. De tan sabia maestra bebió su hermano menor S. Isidoro preciosos caudales de sabiduría. Apetecieronla para consorte muchos grandes y títulos del reino, mas á todos los despidió diciendo que ya tenia esposo; y en efecto tomó el hábito religioso en el monasterio de S. Benito de Ecija, donde llegó á la cumbre de la perfección. Llena de años y merecimientos, murió en el monasterio de nuestra Sra. del Valle, en que fué sepultado su cuerpo.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	16 grados.	28 p. 2	69 grados.
12 del día.	19 $\frac{1}{2}$	28 2	69
5 de la tarde.	18 $\frac{1}{4}$	28 2	73

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 4 hs. 36 ms.

Pónese á las— 7 » 24 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 0 ms. 43 s.

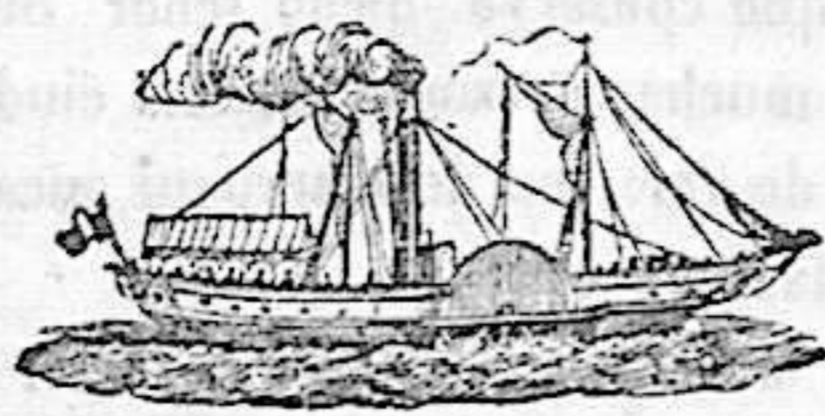
EFEMÉRIDES.

1215.—Concesion de la llamada *Carta Magna* de Inglaterra, la cual fué uno de los principales motivos que arrancaron la corona de las sienes de Juan sin tierra.

ANUNCIOS.

En la calle de San Nicolás,

manzana 193, número 72 hay para alquilar un segundo piso que contiene cuantas comodidades necesita una familia. Su dueño vive en la calle de Puigdorfila, número 1.º cuarto principal.



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el miércoles 20 del actual, á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.



Funcion para esta noche.

4.ª QUINCENA. 13.ª FUNCION.

Accediendo la empresa á los deseos de algunos abonados, que se han interesado para que los niños mallor-

quines, los dos hermanos Llorens, den algun concierto en este teatro; ha combinado una escogida funcion compuesta de las piezas siguientes:

1.ª Sinfonia.

2.ª La comedia en un acto, nueva en este teatro, titulada

DUMONT Y COMPAÑIA,

dirigida por el Sr. Capo.

3.ª Grandes variaciones concertantes para piano y violin, composicion de Osborne y Beriot; ejecutadas por los niños Llorens.

4.ª Aria de bajo en la ópera *Lucrecia Borgia*, cantada por el señor Ros.

5.ª Gran concierto de Beriot, para violin, con acompañamiento de orquesta, por el niño Llorens.

6.ª Cavatina de *Marta di Rohan*, cantada por la Sra. Soriano.

7.ª Baile.

8.ª El Carnaval de Venecia, ejecutado en el violin por el niño Llorens, con acompañamiento de orquesta.

A las 8 y 1/2.

Mañana no hay funcion.

El juéves á beneficio del Sr. Cape, se pondrá en escena la comedia nueva en 2 actos, titulada

BELTRAN EL AVENTURERO.

La cancion de *La Colasa*, por la Sra. Soriano.

Y la pieza en un acto, nueva tambien, nominada

EL TIO TARARIRA,

cuyo protagonista de edad de 102 años, desempeñará el beneficiado.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

(2)

mitiva aun de las situaciones mejor organizadas... Pregunto: ¿qué se hubiera respondido al hombre que hubiera hablado en estos términos? Que era un profeta á poca costa.

¿No abunda la historia de la humanidad en tan estrañas anomalías? Pero si este mismo hombre hubiera añadido:

«Este cambio de papeles, que al parecer supone el trabajo lento de muchos siglos, se verificará con la rapidez de un golpe de teatro: el país que causará la envidia y la admiracion de las naciones, es la España; el que escitará su compasion será la Francia, y el estio de 1848 aparecerá sobre estos horizontes trastornados...» No se hubiera visto en esta prediccion mas que el delirio de un loco. El delirio, sin embargo, se ha realizado en todas sus partes; la estraordinaria imaginacion que hizo salir la sonrisa á nuestros lábios, ha constituido la historia de los seis primeros meses de 1848.

¿Tendré necesidad de justificar un solo rasgo de este cuadro en lo que concierne á la Francia, tal como se presenta al observador á mediados del año que se acaba de citar? El estado en déficit; en quiebra los particulares; el aumento de las cargas en razon directa de la horrible disminucion de las rentas: hé aquí nuestra situacion material. Un pueblo hasta aquí admirado, aun en sus mas desordenados trasportes, y que en uno de ellos prepara contra el resto de la sociedad un fuerte ataque; una clase media que asiste por espacio de cuatro meses con la mas fria curiosidad á la violacion de los mas sagrados principios, hasta que la cuestion de civilizacion ó de barbarie se convierte para ella en cuestion de mostrador; hé aquí nuestra situacion moral: reyes que nos hacen responsables de la revolucion europea; pueblos que nos piden cuenta de haber despertado en ellos la idea de la nacionalidad, hé aquí nuestra situacion diplomática. Pues bien: en este terrible período, á que sirven de límite febrero y julio, la España se ha levantado casi tanto como nosotros nos hemos abatido. Separada de repente de la Francia por la caída de la familia que personificaba la alianza de los dos países, el gobierno español parecia no tener otro recurso que ponerse á discrecion de la Inglaterra, que no dejaria de hacerle pagar las trabacuentas diplomáticas de 1846. ¿Y qué ha ganado, sin embargo, la Inglaterra con aprovecharse de la ocasion para formular sus pretensiones? La espulsion de su embajador.

La faccion radical y la faccion absolutista, que hasta entonces habian trabajado separadamente para destruir la monarquía de Isa-

(3)

bel II, combinaron despues sus esfuerzos; y recibieron de la Inglaterra un apoyo ostensible; pero ¿que ha producido esta triple alianza? Ni siquiera la vacilacion del ministerio Narvaez. Por la primera vez, despues de 50 años, la España se ha mostrado independiente fuera, tranquila y homogénea en el interior: la Inglaterra devora su merecida humillacion en un silencio, mas bien signo de mal humor y de pesar, que de amenaza; de las facciones republicanas y montemolinistas, si hay alguna que recorre todavía la peninsula, es como para demostrar el indiferente desden que recibe de los pueblos; y en medio del mas formidable conflicto que la España constitucional ha atravesado, el gabinete Narvaez ha sabido encontrar la seguridad y la libertad de accion necesarias para emprender reformas, ante las cuales todos sus predecesores habian retrocedido. ¿De dónde, pues le ha venido esta doble fuerza? ¿Cómo ha podido desbaratar las intrigas en el exterior? ¿Cuál ha sido su punto de apoyo en el interior? Reservándome tratar este último punto en otra ocasion, doy en esta la preferencia á la cuestion exterior, que en España lo domina y lo abarca todo.

Ningun estado del continente estaba mas amenazado que la España por la influencia de nuestra revolucion. La Bélgica acababa de efectuar su reaccion liberal; la Alemania rihiniana y la Italia sentian la impresion del entusiasmo que en ellas habia producido su advenimiento al réjimen constitucional; de suerte que los sucesos de febrero no pudieron hacer otra cosa que acelerar su movimiento; pero la España caminaba en sentido contrario: en España triunfaba el justo medio, precisamente cuando en Francia acababa de succumbir; así que, el choque parecia tanto mas inminente, cuanto que el partido que en Francia se habia apoderado de los negocios habia convertido en maquina de guerra contra los moderados españoles el apoyo que les habia dado Luis Felipe. Esta idea, junta con las amenazas de propaganda armada que nuestros clubs lanzaban despues de consumada la revolucion de febrero á las monarquías europeas, debia inspirar al ministerio español graves inquietudes sobre su seguridad tanto interior como exterior; y como el primer deber de todo gobierno es proveer á su conservacion, el gabinete Narvaez solicitó y obtuvo de las cámaras la autorizacion para decretar á la vez la suspension de las garantías constitucionales y un empréstito estraordinario para el caso en que las circunstancias lo exigieran. Yo llamo la atencion anticipadamente sobre esta doble autorizacion.